



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

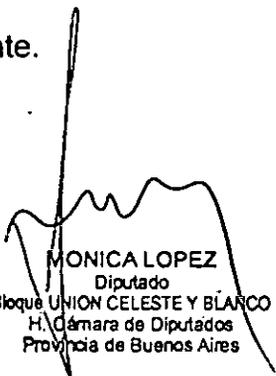
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de sus organismos competentes, y a la mayor brevedad posible informe a esta Honorable Cámara, sobre diversos aspectos referidos a lucha contra el narcotráfico en la Provincia de Buenos Aires, a saber:

1. Señale las acciones, planes y programas que desde el Estado se han llevado adelante en la lucha contra el narcotráfico en la Provincia de Buenos Aires.
2. Indique si se cuenta con estadísticas referidas a la problemática de la drogadicción y narcotráfico en los últimos tres años en nuestra Provincia. En caso afirmativo, remita resultados de los mismos.
3. Informe la cantidad y resultados de los operativos policiales relacionados al tráfico ilegal de estupefacientes, realizados durante los últimos tres años. Detállese incautaciones de drogas, material secuestrado, detenciones, procesamientos y condenas si las hubiera.
4. Indique que medidas de seguridad han implementado con el fin de dismantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo. Convenios suscriptos con otros organismos para cooperación en la materia. Asimismo, informe los resultados obtenidos.
5. Cualquier otra información que resulte de interés al presente.

  
MONICA LOPEZ  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS:

En el **INFORME MUNDIAL SOBRE DROGAS 2010 – OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)**, indica que: "la mayor prevalencia de consumo de cocaína en América del Sur se informó en Argentina (2,7%), seguida por Chile (2,4%) y Uruguay 1,4%). La prevalencia anual del consumo de cocaína en Argentina y Chile es comparable a la prevalencia en los Estados Unidos. Brasil y Argentina constituyen los mayores mercados de cocaína en América del Sur en términos absolutos (más de 900.000 y 600.000 usuarios, respectivamente). Según una encuesta escolar llevada a cabo por UNODC y CICAD en los países de América del Sur, la mayor prevalencia anual de consumo de cocaína entre los estudiantes fue en Chile, seguido por Uruguay y Argentina (...) La prevalencia máxima de consumo de cannabis se encuentra en Argentina (7,2%), seguida por Chile (6,7%) y Uruguay (6%)..."

El mencionado informe agrega que el abuso de un subproducto del proceso mediante el cual se produce la cocaína (el paco) "está aumentando". Explica que esta droga "cuesta 25 centavos de dólar (un peso) por *hit* (dosis)" y que "produce un *high* (pico de efecto) breve pero intenso cuando se fuma en pipa o mezclada con tabaco". El informe cita a funcionarios de seguridad argentinos y a la prensa local para afirmar que **el delito en las calles ha aumentado porque ha aumentado el consumo de paco.**

Asimismo, sostiene que **la falta de cooperación entre los agentes federales y provinciales** "ha perjudicado la eficiencia con la que Argentina lucha contra el tráfico de drogas". Según el informe, la DEA (agencia antidrogas estadounidense) calcula que en 2010 pasaron por Argentina "unas 70 toneladas de cocaína destinadas, mayormente, a Europa". Luego agrega que "las autoridades argentinas creen que hay un **incremento del tránsito de cocaína por el país** y atribuyen esto al éxito de las campañas contra las drogas en México y Colombia, que obligan a los contrabandistas a buscar otras rutas (...) Los traficantes también están incrementando el **uso de avionetas** para traer cocaína y marihuana por la frontera con Bolivia y Paraguay". Por eso, el informe recomienda al Gobierno incrementar el número de agentes y la tecnología y la vigilancia en la frontera, además de acelerar procesos contra narcos".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En el año 2009, el magistrado, Luis Silvio Carzoglio, titular del Juzgado de Garantías N° 9, con sede en la Ciudad de Avellaneda, en una entrevista concedida al Diario La Nación, advertía que: "...el 80 por ciento de los delitos son cometidos por jóvenes drogados..." Asimismo, remarcaba "el recrudecimiento de la violencia a causa de la droga, la falta de un plan integral de seguridad en la provincia de Buenos Aires y los problemas que genera la falta de lugares para tratar a los adictos".

En igual sentido, la Iglesia Católica advirtió que "es cada vez más grave el consumo de estupefacientes en Argentina, por lo que reclamó "políticas públicas" para enfrentar esta problemática, en el marco de la presentación de una campaña de sensibilización sobre la adicción a las drogas". Asimismo, Horacio Reyser, otro miembro del organismo eclesiástico, precisó -citando estadísticas de Naciones Unidas- que "el consumo de drogas en el país aumentó "diez veces" en la última década, y advirtió que el 15 por ciento de los alumnos del nivel medio consume marihuana, cifra que alcanza el 30 por ciento en el Gran Buenos Aires". (El portal Web: El Intransigente.com, bajo el título "La Iglesia católica advierte que empeora el consumo de drogas en el país", de fecha 21/02/2011).

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

  
MONICA LOPEZ  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires